PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION D.G.A.F. Nº 190/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 291.444.

Asunción, 4 de noviembre de 2015.-

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 291.444**; donde consta el Acta de Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 21/2015, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Máxima Autoridad N° 286/2015 de fecha 16 de Julio de 2015 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha convocado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 291.444**, *conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.*----------

Que, se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas: GOTZE INGENIERIA SA, ICI AIRE ACONDICIONADO SRL, EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L, NICOLAS ODDENE SAECA, PIRO´Y S.A. y BRITAM S.A., *según lo establecido en la Ley 2.051 y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.*----------

Que, según el ***Acta de Apertura de Ofertas N° 29/2015****, efectuado en fecha 21 de Octubre de 2.015 y que forma parte Integral del Informe de Evaluación, en el cual consta la Lista de Participantes como sigue:* TECNOFRIO, RV SERVICE, S.PAZOS, ROAL ASOCIADOS y 2B REFRIGERACION ----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 291.444 con un monto de Guaraníes, tres millones (Gs. 3.000.000).----------

Que, el Art. 28 de la Ley la misma dispone que corresponda a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Por tanto , en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA
REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PODER EJECUTIIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION D.G.A.F. Nº 190/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 291.444.

RESUELVE:

Artículo 1°-ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID Nº 291.444**, a la empresa **TECNOFRIO,** de Pascual Torres Nuñez con RUC Nº 1.388.647-9, según lo dispuesto en el siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7	8
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA Incluido)****
1.	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de A.A. tipo Central de 150.000 BTU	*Unidad*	*2*	*Evento*	*860.000*	*1.720.000*
2.	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de A.A. tipo Split de 12.000 BTU	*Unidad*	*2*	*Evento*	*550.000*	*1.100.000*
					****Precio total:**		*2.820.000*

Artículo 2°-DISPONER que la Dirección Administrativa sea la encargada de la administración de la Contrato que será suscripto con la firma adjudicada, así mismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 3°-AUTORIZAR a la Dirección Financiera los trámites administrativos tendientes al pago de los servicios realizados por la empresa adjudicada, según lo establecido en el contrato a ser suscripto.----------

Artículo 4° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93